

RESOLUCIÓN NÚMERO 1221762 DE 2026
“POR LA CUAL SE NOMBRA CON CARÁCTER ORDINARIO DENTRO
DE LA PLANTA DE PERSONAL DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE
MOVILIDAD A UN OFICIAL ACTIVO DE LA POLICIA NACIONAL,
DESTINADO EN COMISIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA”

LA SECRETARIA DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD- SDM,

En ejercicio de sus facultades legales y en especial las conferidas por el artículo 5° numeral 21 del Decreto Distrital 652 de 2025 y

CONSIDERANDO

Que mediante Decreto Distrital 673 del 22 de noviembre de 2018 se establece la planta de empleos de la Secretaría Distrital de Movilidad, la cual fue modificada por los Decretos Distritales 393 del 19 de octubre de 2021, 430 del 29 de octubre de 2021, 473 del 21 de octubre de 2022, el Decreto 273 del 26 de junio de 2023 y el Decreto 490 del 15 de octubre de 2025, dentro de la cual se encuentra el empleo Asesor Código 105 Grado 06 del Despacho de la Secretaría Distrital de Movilidad.

Que el numeral 21 del artículo 5° del Decreto Distrital 652 de 202 “Por medio del cual se expide el Decreto Único del Sector Movilidad”, señala:

“Artículo 5°. Despacho de la Secretaría Distrital de Movilidad. Son funciones del Despacho de la Secretaría Distrital de Movilidad las siguientes:

(...)

21. Las demás que le señalen la normatividad vigente, el Alcalde o Alcaldesa Mayor y las que refiriéndose al funcionamiento de la Secretaria que no estén atribuidas expresamente a otra Entidad u Organismo.”

Que corresponde a la Secretaria Distrital de Movilidad, en su calidad de jefe del organismo y autoridad nominadora de los empleos que integran la planta de personal de la Entidad, adoptar las decisiones relacionadas con la administración del talento humano, entre ellas las relativas al nombramiento y provisión de los empleos, con el fin de garantizar la adecuada prestación del servicio y el cumplimiento de las funciones asignadas a la Secretaría Distrital de Movilidad.

Que mediante Resolución No. 262417 del 7 de marzo de 2025, el Coronel **JOHN LEIDER SILVA GUZMAN** identificado con cédula de ciudadanía No. 91.017.422, fue nombrado con carácter ordinario dentro de la planta de personal de la Secretaría Distrital de Movilidad, destinado en comisión permanente de servicios en la administración pública en la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., en el empleo de Asesor Código 105 Grado 06 del Despacho de la Secretaría, quien tomó posesión el día 12 de marzo de 2025.

Que mediante oficio de fecha 12 de febrero de 2026, el Coronel **JOHN LEIDER SILVA GUZMAN** ya identificado, de manera libre, voluntaria e irrevocable, presentó renuncia al empleo Asesor Código 105 Grado 06 del Despacho de la Secretaría, de la planta de empleos de la Secretaría Distrital de Movilidad, a partir del 13 de febrero de 2026.

Que mediante la Resolución No. 223003 del día 12 de febrero del 2026, se aceptó la renuncia presentada por **JOHN LEIDER SILVA GUZMAN** identificado con cédula de ciudadanía No. 91.017.422, en relación con el empleo Asesor Código 105 Grado 06 del Despacho de la Secretaría Distrital de Movilidad, a partir del día 13 de febrero de 2026.

RESOLUCIÓN NÚMERO 1221762 DE 2026
**“POR LA CUAL SE NOMBRA CON CARÁCTER ORDINARIO DENTRO
DE LA PLANTA DE PERSONAL DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE
MOVILIDAD A UN OFICIAL ACTIVO DE LA POLICIA NACIONAL,
DESTINADO EN COMISIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA”**

Que mediante Resolución No. 008326 del 10 de julio de 2026, expedida por el Ministerio de Defensa Nacional, se destinó en comisión permanente en la Administración Pública– Alcaldía Mayor de Bogotá – Despacho de la Secretaría Distrital de Movilidad, a la Teniente Coronel **JOHANNA ASTRID HERRERA HERRERA**, identificada con cédula de ciudadanía No. **22.732.638**.

Que según lo dispuesto en el numeral 3 del artículo 40 del Decreto 1791 del 14 de septiembre de 2000, expedido por el Presidente de la República, la comisión es el acto de autoridad competente por el cual se designa a dependencia policial, militar, oficial o privada para cumplir misiones especiales de servicio.

Que el artículo 66 del Decreto 1212 de 1990 establece expresamente que: *“Los Oficiales y Suboficiales de la Policía Nacional en servicio activo que desempeñen cargos en el Ministerio de Defensa Nacional, en los organismos descentralizados adscritos o vinculados a éste o en otras dependencias oficiales cuyos cargos tengan asignaciones especiales, devengarán la asignación correspondiente al cargo, siempre que no sea inferior a la del grado”. Las primas y subsidios que les correspondan como Oficiales y Suboficiales, excepción de la prima para Oficiales de los Servicios de que trata el artículo 73 este Decreto, se liquidarán y pagarán sobre el sueldo básico del grado y serán de cargo de la Policía Nacional”*.

Que por necesidades del servicio resulta procedente realizar la provisión del empleo por considerarse indispensable para el cabal funcionamiento de la dependencia.

Que la Dirección de Talento Humano de la Secretaría Distrital de Movilidad, mediante el "Formato de Verificación de Cumplimiento de Requisitos Mínimos", elaborado por la Profesional de la Dirección de Talento Humano y revisado por la Directora de Talento Humano, efectuó la verificación de los requisitos exigidos para proveer el empleo Asesor Código 105 Grado 06 del Despacho de la Secretaría Distrital de Movilidad, concluyendo que **JOHANNA ASTRID HERRERA HERRERA**, identificada con cédula de ciudadanía No. **22.732.638**, acredita los requisitos de formación y experiencia exigidos para el desempeño del empleo y, en consecuencia, cumple con el perfil requerido para su provisión.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar con carácter ordinario dentro de la planta de personal de la Secretaría Distrital de Movilidad a un Oficial activo de la Policía Nacional, la Teniente Coronel **JOHANNA ASTRID HERRERA HERRERA**, identificada con cédula de ciudadanía No. **22.732.638**, destinada en comisión permanente en la Administración Pública – Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., mediante Resolución No. 008326 del 10 de julio de 2026, expedida por el Ministerio de Defensa Nacional, en el empleo de **ASESOR CÓDIGO 105 GRADO 06** del **DESPACHO DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD**.

ARTÍCULO SEGUNDO: **COMUNICAR** el presente acto administrativo a **JOHANNA ASTRID HERRERA HERRERA** y a la Dirección de Talento Humano para lo pertinente.



RESOLUCIÓN NÚMERO 1221762 DE 2026
“POR LA CUAL SE NOMBRA CON CARÁCTER ORDINARIO DENTRO
DE LA PLANTA DE PERSONAL DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE
MOVILIDAD A UN OFICIAL ACTIVO DE LA POLICIA NACIONAL,
DESTINADO EN COMISIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA”

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C. a los trece día(s) del mes de Agosto de 2026.



María Fernanda Ortiz Carrascal

Secretaria de Despacho

Firma mecánica generada en 13-08-2026 01:22 PM

Aprobó: Clemencia Rojas Arias-Subsecretaría de Gestión Corporativa

Aprobó: María Teresa Rodríguez Leal-Dirección de Talento Humano

Elaboró: María Claudia Gómez Salazar

